

REVISTA DE OBRAS PÚBLICAS.

BOLETÍN DE NOTICIAS Y ANUNCIOS.

MADRID 30 DE NOVIEMBRE DE 1886.

4.^a SERIE.

TOMO 4.^o

NUM. 22.

Han ingresado recientemente en la Sociedad de Funerales los Ingenieros que á continuación se expresan:

- D. Francisco Pérez y Alonso.
- » José Rodríguez Spiteri.
- » Carlos Alfonso y López.
- » José Nicolau y Sabater.
- » Ernesto Brockmann y Llanos.
- » Antonio Faquineto y Berini.
- » Felipe Gutiérrez y Gómez.
- » Fernando Alarcón y Herrera.

Llamamos muy particularmente la atención de nuestros lectores sobre el anuncio relativo á la publicación de la segunda edición de la primera entrega del *Tratado de construcciones en el mar*, de D. Pedro Pérez de la Sala, Inspector general del Cuerpo y Director de la Escuela. En la sección de *Bibliografía* de este mismo número del BOLETÍN, insertamos el sumario de la introducción y de los dos capítulos que abraza la entrega referida, cuya lectura basta para echar de ver las numerosas adiciones que ha introducido el autor respecto á la edición primitiva. Recomendamos la adquisición de esta importante obra á cuantos deseen estar al corriente del movimiento científico, en cuestiones tan complejas como las que se tratan en este libro, único de su especie en España y más completo que cuantos se han dado á luz en el

extranjero. Esperamos confiadamente que si el público en general, y nuestros compañeros en particular, acogen esta primera entrega como corresponde á su mérito, el Sr. Pérez de la Sala se apresurará, por su parte, á publicar las entregas sucesivas y dar á conocer la obra con toda la extensión que ha concebido y que expresa en el prólogo de la primera edición. Mucho ganaría con ello la ciencia y no poco tendría que agradecer la enseñanza al antiguo y sabio profesor de Puertos en la Escuela de Ingenieros de Caminos.

En la *Gaceta* del 19 del corriente, se publica un acuerdo de la Diputación provincial de Guipúzcoa, abriendo concurso para nombrar un Ingeniero de Caminos ó un Ayudante de Obras públicas que se encargue de la Dirección de Obras provinciales, con el sueldo anual de 7.500 ó 4.500 pesetas respectivamente. Las solicitudes han de presentarse antes del mediodía del 15 de Enero próximo.

Desde 1.^o de Enero de 1887, contendrá la *Revista Minera, Metalúrgica y de Ingeniería*, una sección de Ingeniería municipal.

En esta sección se tratarán técnica, práctica y económicamente las cuestiones de alumbrado, calefacción, aguas potables, tranvías, ventilación,